



ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] funcionario del la CARM e Inspector acreditado por el CSN,

CERTIFICA: Que se ha personado el día 8 de mayo de dos mil catorce en la Delegación de APPLUS NORCONTROL, S.L.U. en Murcia, sito en C/ [REDACTED], Políg. [REDACTED] Beaza, 30395 - Cartagena, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección de control de la Delegación de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, medida de densidad y humedad de suelos y análisis de materiales, cuya última modificación fue autorizada por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Xunta de Galicia con fecha 12 de julio de 2013.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación en la Delegación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La disposición de los elementos que integran la delegación de la instalación radiactiva, no han sufrido modificaciones en relación a la descrita en el Acta correspondiente a la visita anterior de 11/06/2013. _____
- En el momento de la inspección hay en el bunker de almacenamiento, cinco gammágrafos con Ir 129 marca [REDACTED], con los nº de serie: D5807, D2841, D4280, D4278 y D4158. _____



- En la instalación se encuentran siete telemandos correctamente identificados y ocho mangueras de salida. _____

- Para la instalación se disponen de un total de 10 dosímetros de lectura directa, marca _____, asignado a cada uno de los operadores, con calibración vigente del fabricante. _____

- Los monitores de radiación son cuatro de la marca _____, Modelo _____ con calibración dentro de los seis últimos años. _____

En el momento de la inspección se verifica un vehículo utilizado para de transporte de los gammágrafos, marca _____, modelo _____ y matrícula _____, que dispone de la señalización reglamentaria (rombos amarillos y placas naranjas), calzos, señales para alizamiento y triángulos de advertencia, la correspondiente carta de porte tipo, ficha de seguridad, hoja de ruta y dos extintores de 5 kg cada uno. _____

NIVELES DE RADIACIÓN

- En el momento de la inspección, se realizan medidas de tasa de dosis que dan las siguientes lecturas:
 - Con los cinco equipos en el bunker de almacenamiento:
 - A) Junto a la pared lateral de hormigón exterior del bunker a 0,8 metros de altura sobre el suelo: 110 nSv/h,
 - B) En contacto con el bunker, sobre la puerta metálica que cierra por la parte superior al bunker: 4,5 µSv/h.
 - En contacto con cada equipo, fuera del bunker de almacenamiento, se registra la siguiente tasa de dosis en µSv/h:

Nº Serie	Fuente	Modelo	Nº Serie	Actividad	Fecha certif	Tasa en contacto
05807	Ir 129	97552	G585	69,5	25/11/2013	29,4
D2841	Ir 129	87552	H679	65,7	21/05/2013	10,1
D4280	Ir 129	87752	G408	67,9	27/12/2012	6,6
D4278	Ir 129	A124-9	96549	95,9	27/6/2013	13,6
D4158	Ir 129	87552	G290	94,6	25/2/2013	9,5

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN



- Se exhiben los Diarios de Operaciones de cada uno de los equipos ubicados en la Delegación, en los que el operador anota todos los aspectos que afectan a cada uno de los trabajos que se realizan, las pertinentes revisiones y recargas de cada uno de los equipos, apareciendo la firma periódica del Supervisor. La Inspección los sella. ____

- La revisión y comprobación de la hermeticidad de los equipos ha sido certificada por la empresa SCI Control e Inspección en la fecha indicada en el cuadro siguiente:

Nº /s de equipo	Nº /s de fuente	Certif. hermetic.
4278	A124-9/96549B	31/10/2013
2841	87552/H679	23/07/2013
4280	87752/G408	31/10/2013
5807	97552/G585	29/01/2014
4158	87552/G290	27/03/2013

A fecha de febrero de 2014, el control dosimétrico, realizado sobre 22 dosímetros asignados a la delegación, por la empresa _____ muestra unas dosis acumuladas no significativas, siendo el resto de valores normales, tanto acumulada a un año como a cinco años. _____

- Las licencias de un supervisor y siete operadores adscritos a la delegación están vigentes a excepción de dos de estos que se encuentran en trámite. _____
- Se verifica la asistencia a curso de formación del personal expuesto, realizado el 17/9/2013. _____
- Justifican la Vigilancia médica de todo el personal expuesto, realizada durante los últimos 12 meses por el servicio de Prevención de _____
- El titular exhibe a la Inspección Seguro de transporte de material radiactivo amparado en póliza _____ de la compañía _____ de vencimiento 1/1/2015. _____
- Se acredita la asignación de Consejero de Transporte a D _____

DESVIACIONES

- Los equipos _____, disponen de certificado de hermeticidad con más de un año de antigüedad. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado, en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Región de Murcia, a fecha veintiséis de mayo de 2014.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C.S.N.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de APPULS NORCONTROL, S.L.U. Delegación en Cartagena, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Confirma:



SUPERVISOR ins-1108

04/07/2014

DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN-RM/AIN/94/IRA/1108/2014** de fecha 8 de mayo de 2014, correspondiente a la inspección realizada en la delegación de Applus Norcontrol, S.L.U. en Cartagena, sito en la calle [REDACTED], [REDACTED], Cartagena, Murcia

D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, adjunta un ANEXO DE REPAROS o alegaciones al contenido de la misma,

El Inspector que la suscribe manifiesta:

-Se acepta el comentario

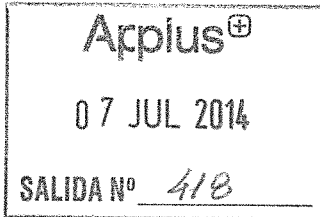
-El comentario o alegación no modifica el contenido del acta.

Murcia, 11 de julio de 2014

[REDACTED] [REDACTED]

Fdo.: [REDACTED]

Applus⁺



Destinatario: D. [REDACTED]

REGION DE MURCIA
Consejería de Universidades,
Empresa e Investigación

Dirección General de Industria, Energía y
Minas.

[REDACTED].
30005 Murcia

Cartagena 04 de junio de 2014

**ASUNTO: ACTA DE INSPECCION APPLUS CARTAGENA.
REF. CSN-RM/AIN/94/IRA/1108/2014**

Estimado Sr.:

Es nuestro deseo remitirle un ejemplar del Acta citada en el asunto, conveniente firmada en virtud con lo dispuesto en el artículo 45.1 del R.D. 1836/1999.

Indicar nuestra conformidad con el contenido de la misma.

En referencia a las desviaciones indicadas, señalar lo siguiente:

Según el Anexo II de la instrucción Técnica IS-28 sobre las especificaciones técnicas de las instalaciones radiactivas, En el punto II.B.2 se especifica que se debe de realizar las pruebas que garanticen la hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas y la ausencia de contaminación superficial con una periodicidad no superior a un año, contemplándose varios casos como excepciones a esta norma. Uno los casos sería: Fuentes incorporadas a un equipo en desuso que se realizarán cuando dicho equipo vaya a ponerse en funcionamiento.

Los equipos D4158 y D4280 disponen en el momento de la inspección de certificado de hermeticidad con más de un año de antigüedad debido a situación de desuso de los mismos (sin actividad operativa). Se encontraban almacenados en el almacén de fuentes en espera de realizar cuando la demanda lo requiera una nueva carga. Previa a la nueva puesta en funcionamiento se realizará la prueba de hermeticidad correspondiente. Esta situación de desuso se encuentra registrada en los libros correspondientes. En el caso particular del equipo D4280 ya se ha realizado con fecha posterior a la

Inspección una recarga con certificado de hermeticidad nº 14-166.HER de fecha de emisión 04/07/2014.

Agradeciendo que esta consideración sea tenida en cuenta, quedamos a su disposición para cualquier aclaración y/o información adicional que estime conveniente, y, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente,

Applus

Fdo.: 
SUPERVISOR INSTALACIÓN IRA-1108